

## ACTA DE REUNION ORDINARIA

### NO 24

En la ciudad de Cali, siendo las 10:30 a.m., del día 23 del mes de marzo del año 2024, se reunió la Asamblea General de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO Y RECUPERADORES AMBIENTALES COMUNA 22** puede actuar también bajo la sigla **ARAC 22**, con el fin de adelantar la reunión ordinaria atendiendo la convocatoria efectuada por el Director Ejecutivo y Representante Legal, mediante comunicado escrito enviado de conformidad con la antelación estatutaria requerida, el día 11 de marzo, y con difusión vía WhatsApp, el 13 de marzo de 2024, con el propósito de discutir varios puntos anunciados a continuación.

#### Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión
3. Informe de Gestión Año 2023
4. Lectura y aprobación de los Estados financieros
5. Autorización para solicitar calificación al Régimen Tributario Especial
6. Venta de embaladora
7. Fondo de Solidaridad.
8. Lectura y Aprobación del acta

## DESARROLLO



### 1. VERIFICACION DEL QUORUM

Una vez empezado, se hace llamado a lista y se verifica que hay quorum para deliberar y decidir al estar presente el 90% de la participación inscrita.

### 2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó por unanimidad/ mayoría de votos como **PRESIDENTE** de la reunión a JENNY PATRICIA GUTIERREZ MATURANA y como **SECRETARIO** de la reunión A ANDREA MORCILLO identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes aceptan y toman posesión de sus cargos.

### 3. LECTURA INFORME DE GESTION AÑO 2023

A continuación, se procede a la lectura del informe de gestión del año 2024

Al finalizar la fase 8 según decreto 0596 de 2016 se amplió el plazo con el Decreto 1345 de 2021.

Para cumplir cada una de estas fases, se han realizado inversiones a corto y mediano plazo y que con adversidades poco a poco se han podido cumplir.

Se informa a los asociados que como norma es importante que se cumpla uno a uno las fases de progresividad. permitiendo fortalecer aún más la asociación y que nos permita continuar con la prestación del servicio y garantizar el trabajo de nuestros asociados.

Desde el año 2023 la asociación ha buscado la manera de mejorar las condiciones de los asociados y el crecimiento de la asociación, para que juntos cumplamos las metas que se han proyectado desde de sus inicios de su creación, para convertirse en una empresa del servicio de aseo en su componente de aprovechamiento.

Si bien es un arduo camino para llegar al éxito, constantemente se quiere llegar a la cima con disciplina y tolerancia a los retos que en el día a día nos reta.

Préstamos el servicio en conjuntos residenciales que han aportado en gran medida al crecimiento de nuestra asociación y pese que algún asociado se ha retirado porque no han entendido las exigencias que al prestar un servicio conlleva y el compromiso que se debe afrontar.

Con todo lo anterior el incremento de conjuntos que antes eran 84 ahora son de 128. Aparte de los conjuntos se han unido cadenas de restaurantes y empresas que han querido participar en la recuperación de los residuos aprovechables. Y cumplimiento con el plan de gestión de residuos sólidos. PGIRS.

ARAC22 cuenta con vehículos para transportar todos los residuos aprovechables que nuestro asociado recupera en su prestación del servicio en los conjuntos residenciales en convenio.

Por tal motivo de la provisión que se está realizando del 15% se dispuso de \$17.000.000 para compra de motor para camión con placas TLX944 para mejorar las condiciones del transporte de los residuos.

Seguimos trabajando de la mano con la ANDI desde el programa Visión 3030 para mejorar los ingresos con la trazabilidad del PET y el cartón.

Con el apoyo de Visión 3030 logro con la empresa Fundación Suiza de cooperación para el desarrollo técnico SWISS CONTACT la donación de moto carguero para fortalecer la capacidad productiva de la asociación y en puntos donde el camión no alcanza a cumplir el horario.

Se contrató profesional para el diseño de poster que nos permita fomentar más la cultura del reciclaje. Promocionar las campañas EIC y cumplir con los sistemas de gestión de residuos sólido.

#### **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023**

El suscrito Representante Legal y Contadora, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el actual marco normativo. Los

Procedimientos de evaluación, valoración y presentación fueron aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y refleja razonablemente la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas de Información Financiera NIF.

#### **5. AUTORIZACION PARA CALIFICACION AL REMIGEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Este año 2024 la asociación piensa en postularse para ser calificado como régimen especial, debido a los altos gastos que se está generando en temas de impuesto.

La intención de pertenecer al régimen especial es poder aplicar a muchos beneficios tributarios del 20% en el momento de declarar el impuesto sobre la renta

Es por ello que el representante legal, solicita a todos los asociados, la total autorización para que la asociación se postule al régimen especial y podamos pasar del régimen ordinario al régimen especial.

De acuerdo a la información expresada por el representante a los asociados, por unanimidad autorizan al representante legal para que la asociación sea calificada como régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

#### **6. VENTA DE EMBALADORA**

Según reunión con acta extraordinaria no. 21. Se había notificado que se iba a vender la embaladora, ya que no se estaba utilizando, por motivos de que no se contaba con la energía de 20v para su correcto funcionamiento.

Resultado comprador para la embaladora, pero hasta la fecha de hoy no se realizó venta formal.

Es por ello que esta maquinaria continuará en la contabilidad de la asociación.

## 7. FONDO DE SOLIDARIDAD

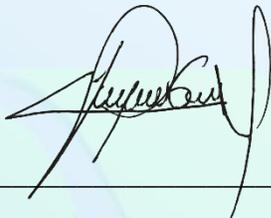
El fondo de solidaridad se creó por mutuo acuerdo de los asociados y son ellos los que disponen del dinero, para cualquier calamidad que ellos presenten teniendo en cuenta los requisitos para ser beneficiados.

Los que fueron beneficiados del fondo en el año 2023. Corresponden al señor Bairon Fernando Amaya y La señora Katherine Lenis con un beneficio acordado para los dos de 600.000 (seiscientos mil pesos m.cte).

## 8. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Sometida a consideración de todos los asociados la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad por los asambleístas participantes.

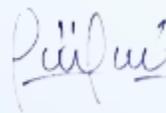
Siendo las 3:00 p.m. se dio por terminada la reunión de Asamblea extraordinaria y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión,



JENNY PATRICIA GUTIERREZ M.

**PRESIDENTE DE LA REUNION**

**C.C.29.112.449**



ANDREA MORCILLO

**SECRETARIO DE LA REUNION**

**C.C. 66.992.232**